



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 – Nit.:890.480.912-1
Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

COMUNICADO 024-2019
Agosto 16 de 2019

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INFORMA

Que del 04 al 08 de Septiembre en la ciudad de Santiago de Cali, se llevara a cabo el NACIONAL INFANTIL DE TALENTO Y RESERVA, para clubes, ligas y municipios, con el apoyo del MINISTERIO DEL DEPORTE.

Podran participar niños y niñas de de hasta trece (13) años calendario.

De acuerdo a la recomendación de la Comisión Técnica de la fedepesas habra igualdad de genero en el numero de categorias y las divisiones de peso corporal.

CATEGORIAS: 28K, 32K, 36K, 40K, 45K, 49K, 55K, +55K.

Se premiaran los tres primeros lugares en arranque, envion y total en todas las categorias.

Se premiaran del primero al quinto puesto por equipos.

Se premiara al mejor levantador en damas y varones.

Entre los levantadores inscriptos se rifara una bicicleta para niños y una para niñas.

A todos los inscriptos se les proporcionara el almuerzo y podran acceder a la hidratación de los dispensadores de agua de la Fedepesas.

Igualmente se iniciara un nuevo ciclos de capacitaciones para entrenadores y Jueces en forma coetánea con el Nacional de Talento y Reserva.

Podran asistir a las capacitaciones los entrenadores y jueces previa inscripción en el e-mail: fedepesascolombia@gmail.com. (Cupos limitados).

QUEREMOS HACER UN EVENTO INCLUYENTE DONDE PARTICIPEN LAS LIGAS, CLUBES Y MUNICIPIOS DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS, DONDE SE PRACTIQUE LA HALTEROFILIA, PARA ELLO AGRADECEMOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 - Nit.:890.480.912-1

Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE LA HALTEROFILIA DE COLOMBIA PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN.

RECORDAMOS A LAS LIGAS AFILIADAS, QUE PARA EFECTOS DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS ADQUIRIDOS CON LA FEDEPESAS (CUOTA DE SOSTENIMIENTO, ACUERDOS DE PAGO, PRESTAMOS E INSCRIPCIONES A EVENTOS) SON LAS RESPECTIVAS LIGAS QUIENES DEBEN CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, NO LOS DEPORTISTAS NI LOS PADRES DE FAMILIA.

Los Jueces para este evento seran escogidos por la Fedepesas.



WILLIAM PEÑA
Presidente



RICARDO CELIS
Secretario